

Muere a los 52 años el dirigente socialista Alfonso Perales víctima de un cáncer

El secretario de Política Autonómica del PSOE falleció en su domicilio de Conil y será enterrado hoy en su localidad natal, Alcalá de los Gazules

El ‘número tres’ del partido destacó por su carácter afable y conciliador

MELCHOR SAIZ-PARDO COLPISA. MADRID



FULMINANTE. Los médicos le diagnosticaron la enfermedad el pasado otoño. / EFE

El secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica del Partido Socialista, Alfonso Perales Pizarro, de 52 años, falleció ayer en su domicilio de la localidad gaditana de Conil, víctima de un fulminante cáncer que le fue diagnosticado el pasado otoño. La capilla ardiente del político andaluz quedó instalada en el tanatorio de Chiclana. Los restos mortales del dirigente socialista serán enterrados hoy a mediodía en el cementerio de su pueblo natal, Alcalá de los Gazules.

Perales, hombre de confianza de Chaves, era un histórico del Partido Socialista, al que estaba afiliado desde 1972. En la actualidad era el ‘número 3’ de ‘facto’ de la formación que lidera Rodríguez Zapatero y diputado por su provincia natal. Durante la presente legislatura había sido vocal de la Comisión de Asuntos Exteriores, presidente de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, vocal de la Comisión sobre Seguridad vial y responsable de la ponencia de reforma Estatuto Autonómica Andalucía.

Su carácter afable y conciliador, que le granó muchos amigos entre sus adversarios y entre la prensa, le ayudó durante toda su carrera política. De hecho, la pasada semana fue galardonado por los informadores parlamentarios con el premio de ‘político con mejor relación con la prensa’, una distinción que recogió en su nombre el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, porque Perales, ya muy enfermo, no pudo asistir al acto en Madrid.

Casado y licenciado en Historia, sus amigos le definían como ‘hombre de universidad metido a político’.

Zapatero y Chaves, en el funeral

AGENCIAS SEVILLA

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el de la Junta, Manuel Chaves, asistirán hoy al funeral del secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica del PSOE, Alfonso Perales, en su localidad natal, Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Por parte de la ejecutiva socialista, acudirán el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, y el portavoz socialista en el Congreso de los Diputados, Diego López Garrido.

El presidente del PP-A, Javier Arenas; el secretario general del PP-A, Antonio Sanz; y la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, entre otros dirigentes populares, serán los encargados de asistir al sepelio en representación del Partido Popular.

En la ciudad natal de Perales, Alcalá de los Gazules, sus vecinos lloraron ayer ‘constrernados’ la muerte del dirigente socialista, ‘el vecino y hombre público más importante del pueblo y una persona irrepetible’, según explicó ayer el alcalde de la ciudad, Arsenio Cordero.

ca». No en vano, fue presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz y formó parte del Equipo de Investigación de Historia Contemporánea de esa misma universidad, especializado en historia gaditana del siglo XIX.

Antes de recalar en Madrid, Alfonso Perales pasó por numerosos puestos políticos e institucionales en Andalucía y Cádiz. Fue miembro de la Organización Regional del PSOE de Andalucía, secretario general del partido en Cádiz, parlamentario andaluz, concejal del Ayuntamiento de Cádiz y presidente de la Diputación de su provincia entre 1983 y 1989. En ese último año dio el salto a la capital como diputado del Congreso por Cádiz. Un puesto que repetiría en las elec-

PP y PSOE subrayan su importante papel en la política nacional

ciones de 1993, 1996, 2000 y 2004. Su llegada a la cúpula del PSOE tuvo lugar en 1997, cuando fue elegido secretario de Política Municipal de la Comisión Ejecutiva Federal del partido en el XXXIV Congreso de la formación, en el que Felipe González dejó la secretaría general y Joaquín Almunia se convirtió en el líder socialista.

Los últimos años de su carrera los pasó en la política nacional, a excepción de un pequeño paréntese

en la anterior legislatura cuando renunció a su acta de diputado para ocupar, a petición de Chaves, la Consejería de Gobernación del Gobierno andaluz.

«Uno de los mejores»

Tras trascender la luctuosa noticia, la comisión ejecutiva federal del PSOE hizo pública una nota de pésame en la que aseguró que ‘es un día muy triste para toda la familia socialista porque hemos perdido a uno de sus mejores y más queridos miembros’.

La dirección socialista destacó ‘el firme compromiso que Alfonso Perales mantuvo siempre con sus ideales de paz, de justicia y de libertad’ durante ‘su larga carrera política que inició desde la clandestinidad, contra

el franquismo, y continuó con un papel muy activo durante la transición a la democracia’.

Por su parte, el líder de la oposición, Mariano Rajoy, dio su pésame al portavoz socialista en el Congreso, Diego López Garrido. También el Grupo Parlamentario Popular del Congreso hizo pública una nota de condolencias en la que lamentó ‘la pérdida de un incansable parlamentario, que ha dedicado a la Cámara Baja más de una década de trabajo’.

Los Reyes, Don Juan Carlos y Doña Sofía, y los Príncipes de Asturias, don Felipe y doña Letizia, enviaron ayer sendos telegramas de pésame al presidente del PSOE y de la Junta, Manuel Chaves, por el fallecimiento de Perales.

El hombre clave del nuevo Estatuto

La cúpula del partido le encomendó una tarea difícil: incorporar al PP al consenso. La cumplió con éxito

ANTONIO MONTILLA SEVILLA

El ‘método Perales’ -como a él mismo le gustaba llamarlo- se convirtió en la llave que abrió la cerradura del consenso entre PSOE, PP e IU sobre la reforma del Estatuto de Andalucía. Solía bromear con los periodistas comentando que ninguna universidad norteamericana le había hecho una oferta para adquirir su fórmula mágica para ‘desatascar’ reformas estatutarias. Era un método sin alharacas, sin letra pequeña, preñado de esfuerzo y honestidad. Un método, en definitiva, que tenía mucho de él mismo.

Alfonso Perales siempre encontraba tiempo para una palabra amable, para una sonrisa conciliadora con la que apaciguar cualquier tensión. Durante más de tres meses no escatimó ni amabilidad ni gestos conciliadores hasta que cumplió la difícil tarea que le encomendaron los presidentes José Luis Rodríguez Zapatero y Manuel Chaves: incorporar al PP al consenso que había configurado PSOE e IU en torno al nuevo Estatuto.

Su pérdida, que ha tenido de luto a toda la clase política española, deja huérfano al articulado andaluz de uno de sus hombres clave. El ‘método Perales’ demostró su validez durante incontables horas de despacho, muchos kilómetros de pasillos y océanos de minutos de llamadas telefónicas. En defi-

nitiva, fue toda una lección de microcirugía política.

El ‘número 3’ del PSOE federal hizo el papel de equilibrista de platillos chinos: Conjugó los intereses de España y de Andalucía, aplacó la crispación sobre el debate territorial nacional, impidió que los andaluces gozaran de menos autogobierno, competencias y financiación que los catalanes y, sin apenas tiempo para tomar aliento, le ‘birlo’ al Ministerio de Medio Ambiente -muy reacio- las competencias sobre la Confederación del Guadalquivir y quebró la resistencia del Ministerio Economía y Hacienda a garantizar que el Estado invertiría en Andalucía en relación a su peso poblacional y, sobre todo, a delimitar un horizonte para satisfacer, de una vez por todas, la ‘deuda histórica’.

Desdoblamiento

Esto suponía casi un ejercicio de desdoblamiento de personalidad. Perales era el máximo responsable de Política Autonómica y Municipal del PSOE, pero también un andaluz militante y, sin duda, el hombre de confianza de Manuel Chaves en Madrid. Su primer movimiento se destaco

como una jugada maestra: ‘Descatalanizó’ el texto aprobado por PSOE e IU en el Parlamento andaluz con más de cien enmiendas cocinadas junto a sus estrechos colaboradores en esta tarea: Manuel Gracia, Luis Pizarro, Ramón Jáuregui y Javier Torres Vela. Estos reparos pusieron el acento en que Andalucía confiaba en el Estado para compartir sus órganos de decisión, pero permitiendo que los andaluces gozaran del mayor techo competencial de su historia, renovando las estructuras básicas.

Propició más poder para nuestra Comunidad Autónoma, al tiempo que borró cualquier huella de insolidaridad. El PP se quedó apenas sin argumentos para su ‘no’. Bastaba con superar lo de ‘realidad nacional’.

No fue la enfermedad que le postuló en la cama durante las dos últimas semanas la que le impidió alardear de su éxito. Fue su humildad, su estricto sentido de hombre de Estado, su condición irrenunciable de andaluz, su amor por las reglas democráticas. Para él se trató, simplemente, de cumplir una misión. Una tarea que llevó a cabo con su dulce pasión por el diálogo.

La generación que va a disfrutar del nuevo Estatuto andaluz no convivirá con Alfonso Perales, pero sí disfrutará de una obra en la que puso más de un granito de arena de Conil.



NEGOCIADOR. Alfonso Perales (centro), junto a Gaspar Llamazares, Concha Caballero, Antonia Moro, Antonio Romero y Ramón Jáuregui, en la recta final del debate sobre el Estatuto. / EFE. ARCHIVO

REACCIONES

MANUEL CHAVES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
«La defensa de los intereses generales de Andalucía guió siempre su conducta»

JAVIER ARENAS
PRESIDENTE DEL PP-A
«Ha hecho contribuciones importantes a Andalucía y España. Ha tenido un papel clave en el Estatuto»

ANTONIO ROMERO
PARLAMENTARIO DE IULV-CA
«Deja una herencia política hermosa para la izquierda, el PSOE y el pueblo andaluz con el Estatuto»

PILAR GONZÁLEZ
PORTAVOZ DEL PA
«La negociación estatutaria fue grata por la parte personal, pese a no tener acuerdo en lo político»

FRANCISCO GONZÁLEZ
PTE. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ
«Hemos perdido a uno de los mejores valedores de Cádiz en Madrid»

DIEGO LÓPEZ GARRIDO
PTVOZ. DEL PSOE EN EL CONGRESO
«Era una persona maravillosa y uno de los puntales de la ejecutiva del PSOE»

GASPAR LLAMAZARES
COORDINADOR GRAL. DE IU
«Lamentamos su pérdida quienes tuvimos el honor de compartir su trabajo, acuerdos y discrepancias»

ARSENIO CORDERO
ALCALDE ALCALÁ DE LOS GAZULES
«No creo que en Alcalá haya habido otra persona que haya hecho tanta historia de su categoría y calibre»

SORAYA S. DE SANTAMARÍA
SCR. POLÍTICA AUTONÓMICA PP
«Era un hombre trabajador, de consenso y de palabra, con quien se podía trabajar codo a codo»

JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA
PORTAVOZ CIU EN EL CONGRESO
«Siempre he valorado las cualidades humanas y políticas de este destacado dirigente»

JAÉN

Fallece ahogado un niño de dos años tras caerse a la piscina de su casa en Alcaudete

Un niño de dos años murió ayer por la tarde ahogado al caerse a la piscina de su casa en la localidad de Alcaudete (Jaén). Según informaron fuentes de la Policía Local, el suceso tuvo lugar alrededor de las dos de la tarde cuando en un posible «descuido de los padres», el niño pudo saltarse al patio y caerse a la piscina. El padre del niño y los vecinos de la calle Jaén de la localidad lo llevaron con urgencia hasta el centro de salud donde intentaron reanimarlo sin éxito. El pequeño podría ser enterrado hoy en Alcaudete, su ciudad natal, aunque depende de cómo se desarrolle la autopsia. / EFE

SEVILLA

El fiscal pide ocho años de cárcel para un matrimonio por prostituir a 12 jóvenes chinas

La Fiscalía de Sevilla ha pedido ocho años de cárcel para el matrimonio compuesto por una mujer china y un ciudadano español, acusados de prostituir al menos a 12 jóvenes chinas en pisos de Sevilla, Huelva, Cádiz y Algeciras (Cádiz). El escrito de acusación dice que los procesados, J. R. G., de 36 años, y su esposa P. W., de 32, al menos entre enero y junio de 2006 se dedicaron a favorecer la prostitución de chicas chinas en situación irregular en España, para lo cual les facilitaron pisos que previamente habían alquilado. Además, la acusada P. W. contrató personalmente, el 22 de febrero de 2006, anuncios en las páginas de contactos de la prensa andaluza en los que se ofrecían «asiáticas de 18 años». El matrimonio fue detenido el 28 de marzo de 2006 cuando se disponía a abandonar España en dirección a China, portando 1.835 euros la acusada P. W. y 455 euros su esposo. / EFE

OPERACIÓN ANTIDROGA

La Guardia Civil detiene a tres personas por narcotráfico y se incauta de tres kilos de cocaína

La Guardia Civil de Sevilla ha detenido a tres hombres y dos mujeres de origen colombiano y se ha incautado de tres kilos de cocaína en una operación antidroga desarrollada en las localidades sevillanas de Utrera, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y la comarca del Aljarafé. Según informó ayer la Benemerita, los detenidos se dedicaban a distribuir cocaína por varios puntos de la provincia de Sevilla, lo que hacían con carácter itinerante y cambiando de domicilio con frecuencia para eludir seguimientos. La droga la traían de Madrid en viajes que hacían por carretera o en el AVE, y en un registro efectuado en un domicilio de Alcalá de Guadaíra los agentes encontraron un hueco en el que estaba escondida la cocaína, que arrojó un peso de tres kilos y 184 gramos. / EFE

POLÍTICA

Oña acusa a Chaves de haber «agotado su credibilidad» en materia urbanística

La portavoz parlamentaria del PP-A, Esperanza Oña, considera que el presidente de la Junta, Manuel Chaves, y el PSOE han «agotado ya su credibilidad» en materia urbanística, y se mostró convencida de que el anuncio de cambios legislativos sólo es una «operación de maquillaje» para tapar sus responsabilidades. Oña acusó al Gobierno andaluz de «montar una operación de ‘marketing’ y maquillaje» con sus iniciativas legislativas en materia urbanística, con el único fin de intentar «aparecer ante los ciudadanos como los impulsores de la limpieza y de la transparencia» urbanística. Oña criticó que la Junta actúe de esta forma cuando han sido «los promotores y creadores de los conflictos» urbanísticos ocurridos en la comunidad, y agregó que cuando Chaves habla de «tolerancia cero» «tendría que mirarse a él mismo». / EFE

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Condenado a ocho años de internamiento psiquiátrico por incendiar la casa de su ex mujer

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a ocho años y cuatro meses de prisión a un hombre acusado de incendiar la vivienda donde vivían su ex pareja y el hijo de ambos, que ha sido sustituida por internamiento en un centro psiquiátrico penitenciario al considerar la Sala que el acusado sufre un trastorno maniaco depresivo y delirante. La sentencia considera probado que el procesado, que responde a las iniciales A. P. J., entró en dos ocasiones en el domicilio de su ex mujer; lo que constituye un delito de allanamiento de morada. En cuanto a dos incendios registrados en la vivienda, el tribunal hace responsable al acusado de uno de ellos. / EUROPA PRESS